



GAD PARROQUIAL
EL PARAÍSO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL PARAÍSO LA 14
20 DE OCTUBRE DEL 2025

N.º 043-WSAM-PRES-2025.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 20 días del mes de Octubre del 2025, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 042-WSAM-PRES-2025.
- 5.- Lectura del Oficio N.º 0220-WSAM-PRES-2025, de fecha 15 de octubre de 2025, cuyo asunto trata sobre la posesión oficial de la Lic. Mayra Montesdeoca como suplente del Sr. Ángel Mendieta.
- 6.- Invitación del BDE a concurso de las buenas prácticas.
- 7.- Presentar reclamo a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT).
- 8.- Propuesta de intervención en las vías con el equipo de afirmado del Gobierno Provincial.
- 9.- Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Lic. Maira Montesdeoca Suplente del Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente; y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de Secretaria Titular actúa Ing. Teresa Bonilla Mora que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy lunes 06 de Octubre del 2025, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 09:07 (nueve con cero siete minutos) se procede a leer el siguiente punto.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Presidente pregunta a los vocales si hay algún punto más que agregar al orden del día, interviene la Vocal Viviana Párraga en agregar un punto más sería el **NOVENO PUNTO;** Sesión conmemorativa por cumplir un año más de vida política y **DÉCIMO PUNTO** sería **CLAUSURA.** El Presidente solicita a la secretaria que tome votación a la moción presentada por la Vocal Viviana Párraga Ayala; **VOTACIÓN:** Vocal Lida Gavilanez Castro, a favor; Vocal, Maira Montesdeoca a favor, Vocal Viviana Párraga Ayala, proponente, Tnlga. Pilar Tapia Cuji a favor y Lic. Winther Alarcón Moreira a favor. El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 043-WSAM-PRES-2025.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTÁ PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA, CON EL INCREMENTO DEL NOVENO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.**

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	MAIRA MONTESDEOCA ZAMBRANO	SUPLENTE - SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 042-WSAM-PRES-2025.
- 5.- Lectura del Oficio N.º 0220-WSAM-PRES-2025, de fecha 15 de octubre de 2025, cuyo asunto trata sobre la posesión oficial de la Lic. Mayra Montesdeoca como suplente del Sr. Ángel Mendieta.
- 6.- Invitación del BDE a concurso de las buenas prácticas.
- 7.- Presentar reclamo a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT).
- 8.- Propuesta de intervención en las vías con el equipo de afirmado del Gobierno Provincial.
- 9.- Sesión conmemorativa por cumplir un año más de vida política.
- 10.- Clausura.

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°042-WSAM-PRES-2025 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 042-WSAM-PRES-2025 de fecha 06 de Octubre del 2025, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gavilánez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Maira Montesdeoca, a favor, Vocal Pilar Tapia a favor y Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, después de someter a votación la misma que es aprobada por mayoría.

QUINTO PUNTO.- LECTURA DEL OFICIO N.º 0220-WSAM-PRES-2025, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025, CUYO ASUNTO TRATA SOBRE LA POSESIÓN OFICIAL DE LA LIC. MAYRA MONTESDEOCA COMO SUPLENTE DEL SR. ÁNGEL MENDIETA. Se da lectura al Oficio N.º0220-WSAM-PRES-2025, de fecha 15 de octubre de 2025, cuyo asunto es la posesión y designación temporal como suplente. Interviene el señor Presidente, quien da la más cordial bienvenida a la Lic. Mayra Montesdeoca, expresando que se espera realizar un excelente trabajo en equipo. Además, manifiesta que la Lic. Mayra Montesdeoca suplirá temporalmente al vocal Ángel Mendieta, deseándole éxitos en sus funciones. Finalmente, resalta que, al conocer ya la mecánica del trabajo, podrá integrarse y articularse de manera eficiente durante el tiempo que desempeñe sus actividades en las oficinas del GAD Parroquial.

SEXTO PUNTO.- INVITACIÓN DEL BDE A CONCURSO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS: El Presidente toma la palabra para informarles sobre una importante invitación recibida por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), relacionada con el Concurso Nacional de Buenas Prácticas.

Señores Vocales, conforme avanza el tiempo, también crece el interés de las instituciones, de sus autoridades y de nuestros agricultores, no solo en conocer el funcionamiento de la planta de abono orgánico, sino también impulsar con mayor fuerza este proyecto, promoviendo el uso de productos orgánicos en las distintas plantaciones de nuestra parroquia.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JOHANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	MAIRA MONTESDEOCA ZAMBRANO	SUPLENTE - SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Durante esta semana hemos tenido una participación muy activa. Aunque no es parte del orden del día, quiero mencionar que fuimos invitados a participar en la Segunda Feria Internacional del Plátano en El Carmen, donde el GAD Parroquial estuvo presente con gran aceptación y resultados positivos. Posteriormente, recibimos una grata sorpresa: la invitación del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) a participar en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas, que incluye diferentes categorías: Gobiernos Provinciales, Municipales y Parroquiales. Nuestra institución competirá en la categoría de Gobiernos Parroquiales.

Hoy estamos ultimando todos los detalles para el envío de la documentación requerida, la cual incluye una propuesta técnica y un video institucional. Durante la semana pasada trabajamos intensamente en este proceso, que ha sido bastante exigente. Contamos con el apoyo del Gobierno Provincial de Manabí, especialmente del Departamento de Fomento Productivo, liderado por la Econ. Tatiana Pacheco, quien designó a dos Ingenieras con experiencia en este tipo de concursos. Con ellas hemos afinado toda la información necesaria.

Afortunadamente, hemos cumplido con todos los requisitos establecidos en la guía del concurso — la misma que pueden revisar con la Ing. Liz Pinargote, quien la tiene a disposición—. El jurado calificador evaluará cada propuesta de acuerdo con los criterios técnicos y de cumplimiento establecidos, otorgando puntajes específicos por cada aspecto.

Cabe destacar que la premiación tiene un incentivo económico: para el caso de los gobiernos parroquiales, el tercer lugar recibe \$25,000, y el primer lugar alcanza aproximadamente \$130,000. Nos sentimos optimistas y confiados en que nuestro proyecto tiene potencial para alcanzar una excelente posición; aspiramos al primer lugar, aunque entendemos que es nuestra primera participación a nivel nacional y hay procesos administrativos que deberán cumplirse en caso de resultar ganadores, sobre todo en cuanto al uso y justificación de los recursos.

La idea principal es invertir en la tecnificación de la planta de abono orgánico, siempre dentro de los lineamientos que establezca el programa.

Me complace mucho destacar que, gracias al esfuerzo de todos, el GAD Parroquial El Paraíso La 14 está siendo reconocido más allá de lo local y cantonal; se nos observa a nivel Provincial y Nacional. En la feria internacional del plátano, fuimos los únicos que presentamos un producto de abono orgánico propio, lo que despertó el interés de diversas instituciones y de la Federación Nacional de Productores de Plátano (FENAPROPE).

Incluso realizamos una donación de canecas y quintales de abono como parte de la premiación a los agricultores, fortaleciendo nuestro vínculo con el sector productivo.

Gracias a ello, dos organizaciones agrícolas han mostrado interés en adquirir nuestro producto y visitar la planta de abono esta semana, lo que demuestra que este proyecto continúa creciendo y consolidándose. Durante el evento también pudimos dialogar con el Viceministro de Agricultura y con el delegado zonal del MAG, con quienes buscamos seguir articulando acciones en favor del desarrollo agrícola de nuestra parroquia.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	MAIRA MONTESDEOCA ZAMBRANO	SUPLENTE - SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





En conclusión, es motivo de orgullo informar que nuestro GAD Parroquial está participando por primera vez en un concurso nacional, representando a nuestra comunidad con un proyecto innovador y sostenible. Esperamos obtener buenos resultados en los próximos días y seguir posicionando a El Paraíso La 14 como un referente de gestión y buenas prácticas agrícolas que cuidan el suelo, el medio ambiente a nivel Parroquial.

SEPTIMO PUNTO; PRESENTAR RECLAMO A LA SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SOT). Compañeros, en vista de que hemos presentado varios documentos al Gobierno Municipal sin haber recibido respuesta, recordarán ustedes que solicitamos al abogado la elaboración de una carta para hacer conocer que, pese a la falta de acuerdos con el Municipio, mantenemos nuestra predisposición al diálogo y coordinación institucional. Se presentó un documento solicitando el informe técnico que sustente la decisión de elevar a zona urbana una parte de nuestra parroquia. Casi dos meses y no hemos recibido respuesta. Actualmente contamos con un nuevo documento elaborado con el apoyo del Ing. Nestor Cedeño, quien conoce a fondo esta temática. Se trata de una ficha de reclamo formal que será presentada ante la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, entidad encargada de supervisar la elaboración y aplicación de los planes de uso y gestión del suelo en los cantones. El formulario ya se encuentra completo y está previsto entregar la documentación el día jueves en la ciudad de Quito. En ella se hace conocer el antecedente de la carta enviada al Municipio y se expone el perjuicio ocasionado al GAD Parroquial por haberse tomado decisiones sin contar con el debido informe técnico.

Además, se ha tomado contacto con uno de los consultores que participó en la elaboración del plan de uso de suelo Municipal, quien manifestó que el actual documento es prácticamente una copia del plan de la administración anterior, sin las debidas actualizaciones técnicas. Aunque el error se originó antes, la actual administración también es corresponsable por haber aprobado el mismo contenido. Es importante resaltar que nuestra parroquia continúa sin contar con los servicios básicos que se requieren para una reclasificación urbana. Por ello, consideramos que la medida adoptada es irregular y genera perjuicios a la comunidad. Confiamos en que la Superintendencia atienda nuestro reclamo y que, posteriormente, podamos alcanzar acuerdos con el Municipio.

Por otro lado, cabe señalar que los concejales del cantón no han mostrado interés en tratar este tema en sus sesiones, a pesar de ser una situación que afecta directamente a nuestra jurisdicción.

Interviene la vocal Lida Gavilanez Castro: manifiesta que hace pocos días recibimos la visita del Abogado Edgar Rodríguez, con quien abordamos este tema, además de la propuesta de fortalecer la participación ciudadana en las comunidades y barrios. Como GAD Parroquial estamos dispuestos apoyar estas gestiones legales, siempre que se actúe en beneficio de la ciudadanía.

Lamentablemente, las múltiples solicitudes y reuniones mantenidas con la Alcaldesa y los directores municipales no han tenido resultado alguno. No se han delegado competencias ni se han firmado convenios reales que permitan ejecutar obras.

Los pocos convenios existentes han sido solo de carácter mediático, sin resultados concretos. Esta situación es preocupante, especialmente por el deterioro de nuestras calles, lo que afecta la imagen de la parroquia ante visitantes y estudiantes.

Consideramos necesario continuar tratando estos temas en próximas sesiones, a fin de definir nuevas acciones frente a la falta de atención municipal.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	MAIRA MONTESDEOCA ZAMBRANO	SUPLENTE - SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





OCTAVO PUNTO.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN LAS VÍAS CON EL EQUIPO DE AFIRMADO DEL GOBIERNO PROVINCIAL. El presidente manifiesta que, como es de conocimiento de todos, desde hace varios meses se ha venido gestionando la permanencia de un equipo de afirmado contratado en la zona, con el propósito de atender las principales vías rurales del territorio parroquial. Explica que, tras diversas gestiones y coordinaciones, finalmente se ha logrado mantener dicho equipo, el cual actualmente se encuentra trabajando en la vía Betania, cumpliendo con su primer encargo dentro del cronograma previsto.

Señala que, una vez arribado el equipo, se contactó con el ingeniero Argenis, quien, actualmente no se encuentra en la zona, es el responsable de la distribución del equipo y también intervino para que éste sea destinado a la parroquia. Menciona que, durante la visita del Prefecto de la Provincia de Manabí, él realizó la solicitud formal para que el equipo permanezca en la parroquia durante todo el verano, y que también lo hicieron dirigentes de varias comunidades, especialmente de la zona norte. Ante ello, el Prefecto mostró su predisposición y expresó su conformidad para que se continúe con los trabajos.

El presidente aclara que esta gestión se formalizó mediante un oficio y un cronograma de intervención vial, presentado al prefecto en el mes de agosto del presente año, en el cual se detallan las vías priorizadas para su atención, entre ellas:

La 25, Mariscal, Y de la Florida, Valencia, Recreo, El Paraíso La 14, Betania, 2 de Agosto, Peripa, El Moral, Bananeras Ecuatorianas, Progreso de Peripa, El Rosario, La Valencia, La 40 y Río Amazonas.

Explica además que dicho cronograma busca mantener una planificación ordenada de los trabajos viales durante la temporada de verano y hasta el momento, la maquinaria contratada ha demostrado buena disposición para atender estas necesidades. Reitera la importancia de mantener este equipo en la zona, considerando que cubrirá aproximadamente 72 kilómetros de carreteras, sin incluir otras rutas secundarias o internas que también requieren atención.

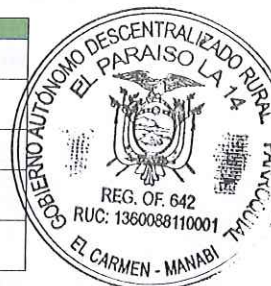
Asimismo, comenta que al momento la presencia del equipo se había planificado realizar la limpieza del polideportivo y sus alrededores, trabajo que no pudo ejecutarse debido a las lluvias registradas esa noche, quedando pendiente para su posterior cumplimiento. En esa ocasión se reunió con el contratista responsable, con quien coordinará nuevamente para conocer con exactitud la extensión del tramo contratado y las metas establecidas.

Aclara que dentro de esta planificación no se incluye el tramo Las Vegas – Eloy Alfaro, ya que, conforme al convenio vigente, el tendido del material afirmado es competencia directa del Gobierno Provincial de Manabí, y no del GAD Parroquial.

Intervenciones de las vocales

La vocal Lida Gaviláñez interviene señalando que, en relación con la audiencia pública realizada anteriormente, asistieron delegados del prefecto Leonardo Orlando, no se asumieron compromisos concretos. Explica que los representantes provinciales indicaron que debían elevar la información al prefecto para su análisis y aprobación, por lo que no se logró concretar acuerdos formales de intervención.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	MAIRA MONTEDEOCA ZAMBRANO	SUPLENTE - SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Por su parte, la vocal Pilar Tapia recuerda que, ante la falta de compromiso de los delegados, el Abogado del GAD Parroquial propuso que al menos se realice el estudio técnico del tramo comprendido entre Las Vegas y Carlos Julio. Finalmente, se llegó al acuerdo de que el Gobierno Provincial lleve a cabo dicho estudio, y que, una vez entregados los resultados, la Comunidad de Carlos Julio solicitará una nueva audiencia pública para gestionar la ejecución de la obra vial.

Conclusión:

Finalmente, se resalta que el tramo en cuestión presenta dificultades topográficas y de drenaje, debido a que existe una zona baja donde el agua de lluvia no tiene por dónde evacuar, lo que ocasiona constantes acumulaciones y deterioro del camino. Se considera urgente retirar el exceso de tierra y mejorar el sistema de evacuación de aguas para evitar que la situación se repita durante la temporada invernal.

El presidente concluye reiterando la necesidad de mantener la planificación vial establecida, aprovechando la presencia del equipo contratado y asegura la continuidad de los trabajos para beneficio de todas las comunidades de la parroquia.

NOVENO PUNTO .- SESIÓN CONMEMORATIVA POR CUMPLIR UN AÑO MÁS DE VIDA POLÍTICA. El Presidente da la oportunidad a la Ing. Viviana Párraga que de inicio a su intervención saludando a los presentes y manifestando que, a un mes y veinte días de las festividades de Parroquialización, es necesario analizar y definir qué actividades se van a realizar este año, considerando la situación actual de inseguridad que atraviesa la parroquia.

Interviene el Presidente propone comenzar con el análisis del desfile cívico-cultural, señalando que, aunque pueden reducirse o ajustarse algunas actividades, no deben suspenderse totalmente las festividades, ya que representan un espacio importante de unión comunitaria. Menciona que la celebración debe desarrollarse bajo un plan de contingencia, garantizando la seguridad de los participantes. Según el criterio de algunos miembros de la Policía Nacional, quienes mencionaron que cancelar las actividades podría generar nerviosismo o temor en la población. Indica que los riesgos existen independientemente de que se realicen o no las fiestas, por lo tanto, considera necesario continuar con las actividades planificadas. Informa que este año se contará con una mayor participación de grupos invitados, entre ellos una escuela militar con más de cien integrantes, además de los militares retirados que participaron el año anterior y que duplicarán su número.

Recalca que la Sesión Solemne Conmemorativa no puede suspenderse, pues constituye el acto central de homenaje a la parroquia. Finalmente, solicita que los miembros de la comisión confirmen su disposición para continuar colaborando en la organización, o, caso contrario, informen si desean retirarse de la misma.

El Presidente da a conocer que se debe elegir, entre los vocales, a quien asumirá la Presidencia de la Comisión Cívica, señalando que esta comisión debe estar liderada por un vocal. Se consulta a los vocales si están de acuerdo, interviniendo la vocal Viviana Párraga, quien propone que la vocal Lida Gavilanez sea designada como Presidenta de la Comisión Cívica, para que esté al frente de la organización del evento. La vocal Gavilánez expresa su apoyo a la moción presentada por la Ing. Viviana Párraga. Reconoce que la situación de la parroquia es delicada, pero considera que las amenazas recientes están dirigidas a empresas específicas y no a la ciudadanía en general.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	MAIRA MONTESDEOCA ZAMBRANO	SUPLENTE - SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

Resalta la importancia de iniciar inmediatamente la entrega de invitaciones a las instituciones educativas y organizaciones, a fin de que preparen sus comparsas y danzas. Sugiere elaborar un cronograma de actividades y asignar responsabilidades a los miembros de la comisión, considerando áreas como: Invitaciones a instituciones, gremios y autoridades, Coordinación con el Municipio y la Prefectura.

Propone analizar la ubicación del desfile, considerando el mal estado de la calle habitual, y plantea la posibilidad de trasladarlo a otra cuadra (calle Juan Vega).

También recomienda coordinar el tema de alimentación para los participantes, tomando como referencia la buena experiencia del año anterior. Finalmente, sugiere solicitar con anticipación el apoyo de la Policía Nacional y el Cuerpo de Municipales, así como ofrecer un incentivo simbólico a los voluntarios que colaboran en el control y organización durante toda la jornada.

Intervención de la Vocal Pilar Tapia, enfatiza la importancia de no repetir los errores logísticos del desfile del 12 de octubre, haciendo especial hincapié en ser puntuales de los horarios y el respeto hacia las autoridades invitadas que llegan desde otros lugares.

Intervención del Presidente manifiesta que los militares retirados han puesto a disposición su colaboración para la organización del desfile.

Propone que cada bloque o grupo participante esté acompañado por dos o tres de estos militares, junto con miembros del equipo organizador (Marvin, Néstor, entre otros), quienes cumplirán funciones de control y coordinación, sin participar directamente en el desfile.

Conclusión:

Luego de las intervenciones y el consenso general, se resuelve realizar el Desfile Cívico-Estudantil y la Sesión Solemne Conmemorativa el día miércoles 26 de noviembre del presente año, conforme a la siguiente programación:

Desfile Cívico Estudiantil: 08h30

Lugar de concentración: Barrio Buena Esperanza (frente al Mercado Central)

Recorrido: Calle Cuenca – Calle Guayaquil – Calle 12 de Octubre – Calle Juan Riva – Calle Carlos Julio Arosemena

Punto de llegada: Calle Carlos Julio Arosemena y Transversal Juan Vega

Sesión Solemne Conmemorativa: 12h00

Lugar: Bloque 1, U.E. Juan Vega (sujeto a posible cambio).

DÉCIMO PUNTO.- CLAUSURA: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 11:50am. Para mayor constancia firman.


Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira

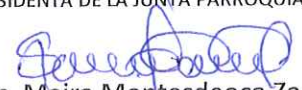
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAÍSO LA 14


Lic. Lida Johana Gaviláñez Castro

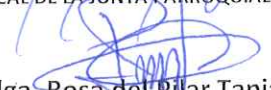
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Ing. Martha Viviana Párraga Ayala

PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Lic. Maira Montesdeoca Zambrano

SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji

TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:


Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA



